

Galicia estrena la materia Educación para la Ciudadanía

EL PAÍS. S. V. - Santiago - 31/01/2007

Los alumnos de sexto de Primaria estrenarán el próximo curso la asignatura Educación para la Ciudadanía, una nueva materia obligatoria incluida en la Ley Orgánica de Educación (LOE), que posteriormente se introducirá en segundo de Secundaria. Según explicó ayer la conselleira de Educación, Laura Sánchez Piñón, esta disciplina se imparte ya en 19 países europeos y su contenido está basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. "Se aspira a que los estudiantes aprendan y hagan suyos los valores que sustentan una convivencia democrática y adquieran los conocimientos necesarios para reflexionar y actuar como ciudadanos responsables en el ámbito público", señaló la responsable de Educación.

Los principios y valores recogidos en el temario de Educación para la Ciudadanía son los mismos que impregnan el plan de convivencia escolar elaborado por la Xunta. La Dirección Xeral de Ordenación e Innovación Educativa será el departamento de la consellería que se encargue de gestionar la aplicación de su contenido. A él estará adscrito el Observatorio da Convivencia Escolar de Galicia, el órgano más importante previsto en la iniciativa.

La entidad estará integrada por 23 representantes de la Xunta, la Alta Inspección, los ayuntamientos, la Xunta Autonómica de Directores de Centros Educativos, la patronal de los centros concertados, las asociaciones de alumnos, las asociaciones de padres y los sindicatos. El observatorio, que estará conectado con los órganos similares que se crearán en los centros, se encargará de evaluar la convivencia escolar en Galicia, de proponer medidas para mejorar la situación y de asesorar a la comunidad educativa sobre la resolución de los conflictos en las aulas.

Formación de profesores

La democratización escolar que se propone la Xunta prevé que los inspectores de Educación supervisen los reglamentos disciplinarios de cada colegio, que podrán permitir a los alumnos cambiar los castigos que les impongan por "servicios a la comunidad", seminarios o programas para mediar en conflictos. Galicia aprobará además una carta propia de derechos y deberes de los escolares.

Este *estatuto* gallego del alumnado inspirará los reglamentos internos de cada centro, que serán negociados con los estudiantes. El plan pretende "dinamizar" las asociaciones de padres y reformar la formación de los profesores. Se crearán cursos para que los docentes aprendan "habilidades sociales y de la comunicación", "resolución de conflictos", mediación escolar, "inteligencia afectivo-emocional" y "educación en valores".